MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y SERVICIOS
PERIODO 2021 – 2025

ORDEN DE INICIO

Capiatá, 13 de Mayo de 2022.-

Señor:
SOCIEDAD TECNICA DE CONSTRUCCIONES S.A. (SOTEC S.A.) **RUC: 80012331-0**
Defensores del Chaco Nº 524 c/ Arturo Alsina – Ciudad de Asunción.-
PRESENTE

Contrato V.E. Nº 08/2022 de fecha 13 de Mayo de 2022, para la: **"Construcción de Infraestructura y Mesoestructura de Hº Aº para soporte de superestructura metálica (Puente Poncho Pyta)".**

Contratación por Excepción Nº 05/2022. ID N° 413.786. ORDEN DE INICIO.

Me dirijo a Usted, con relación al contrato de referencia suscrito entre vuestra empresa con la Municipalidad de Capiatá, para la ejecución de la obra: **"Construcción de Infraestructura y Mesoestructura de Hº Aº para soporte de superestructura metálica (Puente Poncho Pyta)",** de este Distrito.

Habiéndose cumplido con lo establecido en las Condiciones Generales del Contrato y de acuerdo a las Cláusula Nº 7 del Contrato de referencia, por medio de la presente se imparte la ORDEN DE INICIO con un plazo de ejecución de 120 días calendarios.

Se establece como fecha de inicio del plazo de ejecución de la obra el día 13 del mes de Mayo del año 2022.-

Se asigna a la Ing. Rossana María Parodi Cantero, como Fiscalizador de la Obra.-

Sin otro particular, me despido de Usted atentamente.

Arq. Joel Francisco Benitez Colman
Director de Infraestructura Pública y Servicios

INTENDENCIA MUNICIPAL CAPIATA

Lic. Luis Fernando González Ocampos
Intendente Municipal

SOTEC S.A.

Jorge Norberto Regueiro Bataglia
Representante Legal SOTEC S.A.
C.I. Nº: 516861
Fecha: 13/05/2022
Hora:

Fiscal de Obras

Rossana Parodi Cantero
Ingeniera Civil